

<b><u>INDICE</u></b>	
2.1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	<b>2</b>
2.1.1.2. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL- No mayor a 30 días	<b>5</b>
2.1.1.3. CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (SI APLICA):	<b>15</b>
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION REPRESENTANTES LEGALES	<b>18</b>
2.1.1.5. CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	<b>20</b>
2.1.1.6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	<b>23</b>
2.1.1.7. CONSTANCIA ANTECEDENTES JUDICIALES y REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC	<b>26</b>
2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA: vigencia 4 meses valor asegurado 10%	<b>31</b>
PAGO DE LA POLIZA: El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica.	<b>36</b>
2.1.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	<b>37</b>
2.1.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES - (PERSONA NATURAL) El Proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de la última planilla.	<b>42</b>
Copia de la cedula REVISOR FISCAL	<b>55</b>
Copia certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.	<b>56</b>
Copia de la Tarjeta Profesional REVISOR FISCAL	<b>57</b>
2.1.1.11. REQUERIMIENTO TITULACIÓN título como Ingeniero Civil o Arquitecto- TARJETA PROFESIONAL Y COPNIA	<b>58</b>
2.1.1.14. CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO (EN CASO DE ESTAR INSCRITO)	<b>60</b>
2.1.2 CARTA CUPO CREDITO	<b>242</b>
2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE FORMATO 3	<b>259</b>



**FORMATO 1****CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Bogotá 17 de enero de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD**

Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-MEN3-O-090-2021**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo

objeto es **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD – GRUPO 7 BOLIVAR”**.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.

7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.

8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.

9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.

11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] NO APICA.

13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] NO APLICA

14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en 275 folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

#### RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: CONSORCIO G1

Documento de identidad o NIT: N/A Representante Legal: Osvaldo Alfonso Angulo Calero

País de Origen del Proponente: Colombia

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en: Dirección: Carrera 7 bis a N. 124-37

Ciudad: Bogotá D.C.

Teléfono(s): 7552168                      Teléfono Móvil: 3108582298

Correo Electrónico: gerencia.ok@outlook.com – lici.ok2020@outlook.com

fernando.vieites@espinaydelfin.com - edc.licitaciones@gmail.com

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Nombre: Osvaldo Alfonso Angulo Calero

C.C.: 79240964

Firma: \_\_\_\_\_



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220477125D73E

17 DE ENERO DE 2022 HORA 16:49:02

AA22047712

PÁGINA: 1 DE 4

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS  
 NEGOCIOS.

\*\*\*\*\*  
 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO  
 DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE  
 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U  
 OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE  
 CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN  
 WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

\*\*\*\*\*  
 QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN  
 SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA  
 CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

\*\*\*\*\*  
 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE  
 DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E  
 INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ESPINA&amp;DELFIN COLOMBIA

N.I.T. : 900.421.299-6, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02075075 DEL 11 DE MARZO DE 2011

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :16 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

ACTIVO TOTAL : 21,588,600,542

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : TV 19 A 98 28 OF 702

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ANGELA.HERNANDEZ@ESPINAYDELFIN.COM

DIRECCION COMERCIAL : TV 19 A 98 28 OF 702

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : FERNANDO.VIEITES@ESPINAYDELFIN.COM

CERTIFICA:

POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2907 DE LA NOTARIA 29 DE BOGOTA, DEL 11 DE  
 MARZO DE 2011, INSCRITA EL 11 DE MARZO DE 2011, BAJO EL NO. 196468 DEL  
 LIBRO VI, SE PROTOCOLIZARON LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE

CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DENOMINADA: ESPINA & DELFÍN S.L. DOMICILIADA EN ESPAÑA, DE SUS ESTATUTOS Y DE LA RESOLUCIÓN QUE ACORDÓ EL ESTABLECIMIENTO EN COLOMBIA DE UNA SUCURSAL.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0619	2013/06/18	NOTARIA 46	2013/06/24	00223562
096	2014/02/06	NOTARIA 46	2015/03/16	00243526
SIN NUM	2015/11/20	JUNTA DE SOCIOS	2016/02/02	00253952

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 10 DE MARZO DE 2031

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR POR LA SUCURSAL COMPRENDERÁ TODAS LAS ENUMERADAS EN LOS ESTATUTOS DE LA CASA MATRIZ, ENTRE OTRAS, LA REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS PÚBLICAS E HIDRÁULICAS, INCLUIDO SU EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO, GESTIÓN DE CONCESIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE AGUA, ASÍ COMO CUALQUIER TRABAJO ACCESORIO DE LAS MISMAS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4220 (CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO)

OTRAS ACTIVIDADES:

4112 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES)

7111 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA)

CERTIFICA:

CAPITAL ASIGNADO A LA SUCURSAL: €60,000.00

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE JUNTA DE SOCIOS DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 2 DE FEBRERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00253953 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE (ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL)	

VIEITES PEREZ QUINTELA FERNANDO	C.E. 000000000414406
---------------------------------	----------------------

QUE POR ACTA NO. SINNUM DE JUNTA DE SOCIOS DEL 6 DE MAYO DE 2013, INSCRITA EL 6 DE JUNIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00223027 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
DELEGADO Y REPRESENTANTE LEGAL	

VIEITES PEREZ QUINTELA FERNANDO	C.E. 000000000414406
---------------------------------	----------------------

CERTIFICA:

APODERADO Y SUS FACULTADES: LAS FUNCIONES DE D. FERNANDO VIEITES PEREZ-QUINTELA SERAN LAS SIGUIENTES: 1. SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE EN EL TERRITORIO COLOMBIANO EN DONDE SE ENCUENTRA ESTABLECIDA LA SUCURSAL. 2. CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, PROPUESTAS, NEGOCIACIONES Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, NO TENIENDO RESTRICCIÓN POR LA CUANTIA, Y POR TANTO NO NECESITA AUTORIZACION ADICIONAL. 3. EL REPRESENTANTE LEGAL ESTA INVESTIDO DE PODERES PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO A LOS ADMINISTRADORES SOLIDARIOS O A LOS SOCIOS DE LA CASA MATRIZ. EN LAS RELACIONES FRENTE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220477125D73E**

17 DE ENERO DE 2022 HORA 16:49:02

AA22047712

PÁGINA: 2 DE 4

\* \* \* \* \*

A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. 4, LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA Ó MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. 5. LAS INCLUIDAS EN LA ESCRITURA PUBLICA 1151 DE LA NOTARIA 46 DE BOGOTA DEL 10 DE OCTUBRE DE 2012.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1151 DE LA NOTARIA 46 DE BOGOTA D.C. DEL 10 DE OCTUBRE DE 2012, INSCRITO EL 29 DE OCTUBRE DE 2012, BAJO EL NO. 00216349 DEL LIBRO VI, COMPARECIÓ FERNANDO VIEITES PEREZ QUINTELA IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERÍA NO.414406 DE BOGOTÁ, EN SU CALIDAD DE APODERADO, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA SE PROTOCOLIZA EL PODER OTORGADO POR LA SOCIEDAD ESPINA & DELFIN S.L, A FAVOR DE FERNANDO VIEITES PEREZ QUINTELA IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERÍA NO.414406 DE BOGOTÁ, CON LAS SIGUIENTES FACULTADES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS DE ÍNDOLE MERCANTIL QUE ÉSTA PUDIERA EJECUTAR U OTORGAR EN COLOMBIA, PERÚ, PANAMÁ, MÉJICO, CHILE, BRASIL, ARGENTINA, REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, BOLIVIA, ECUADOR Y URUGUAY, HACIÉNDOLO CON ANTEFIRMA QUE INDIQUE LA EXISTENCIA DE ESTE PODER; COMPRAR Y VENDER DIRECTAMENTE O CON MEDIACIÓN DE AGENTE, TODA CLASE DE MERCANCÍAS, Y CUANTO SEA PROPIO DEL TRÁFICO DE LA SOCIEDAD REPRESENTADA, PAGANDO Y COBRANDO LOS PRECIOS CONVENIDOS O CONFESANDO SU ANTERIOR RECIBO, ACEPTANDO Y EXPIDIENDO LAS FACTURAS PROPIAS QUE CORRESPONDAN Y SUSCRIBIENDO AL EFECTO LOS OPORTUNOS RESGUARDOS, DECLARACIONES DE EMBARQUE Y TRANSPORTES; PEDIR, TOMAR, AJUSTAR Y LIQUIDAR CUENTAS, TRANSIGIR TODOS LOS CRÉDITOS, ACCIONES Y DERECHOS, EN LA FORMA QUE ESTIME MÁS CONVENIENTE, SOMETIENDO SU DECISIÓN, SI SE JUZGA OPORTUNO, A LOS ÁRBITROS Y AMIGABLES COMPONEDORES, EN LA FORMA PRESCRITA POR LA LEY. 2. RECLAMAR Y COBRAR CANTIDADES Y OTROS BIENES DE LOS QUE LA SOCIEDAD SEA ACREEDORA POR CUALQUIER CONCEPTO, SEA FRENTE A PARTICULARES, SEA FRENTE AL TESORO PÚBLICO, DELEGACIONES DE HACIENDA Y OTROS ORGANISMOS ESTATALES, AUTÓNOMOS, LOCALES O PARAESTATALES Y, EN GENERAL CUALQUIER PERSONA O ENTIDAD, TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA, A CONDICIÓN DE QUE LOS INSTRUMENTOS DE PAGO UTILIZADOS ESTÉN EXTENDIDOS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD O SE INGRESEN EN SUS CUENTAS; FIRMAR Y RECIBOS Y OTORGAR CARTAS DE PAGO; EXIGIR LA RENDICIÓN DE CUENTAS, IMPUGNARLAS Y APROBARLAS. 3. ACEPTAR EL RECONOCIMIENTO DE DEUDAS QUE SE HAGAN POR TERCEROS Y LA GARANTÍA QUE SE OFREZCA Y CONSTITUYA POR LOS DEUDORES, YA SEA ÉSTA DE PRENDA, CON O SIN DESPLAZAMIENTO O HIPOTECA, CON LOS PACTOS, CLÁUSULAS Y CONDICIONES QUE CREA CONVENIENTE. 4. CONTRATAR PARA LOS LOCALES Y OFICINAS DE LA SOCIEDAD EL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, AGUA, TELÉFONO, GAS, SERVICIOS DE TÉLEX Y CUALQUIER OTRO

SERVICIO NECESARIO CON LAS COMPAÑÍAS SUMINISTRADORAS. 5. CONTRATAR Y DESPEDIR OBREROS Y EMPLEADOS, PERMANENTES Y EVENTUALES, FIJANDO LAS CONDICIONES DE SELECCIÓN E INGRESO; NOMBRARLO Y SEPARARLO LIBREMENTE; FIJAR SUS DERECHOS, DEBERES, FACULTADES Y ATRIBUCIONES, SUELDO, GRATIFICACIONES E INDEMNIZACIONES; ACORDAR ASCENSOS Y TRASLADOS; Y EJERCER EL PODER SANCIONADOR Y DISCIPLINARIO; ASÍ COMO ACTUAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD ANTE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN COLECTIVA DE LOS TRABAJADORES Y REPRESENTARLA EN LA NEGOCIACIÓN DE ACUERDOS O CONVENIOS DE CUALQUIER ÁMBITO Y NATURALEZA. 6. CONTRATAR SEGUROS CONTRA RIESGOS DE TODAS CLASES, TRANSPORTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y SOCIALES DE OBREROS Y EMPLEADOS Y DE ROBOS, PAGAR SUS PRIMAS; RECLAMAR Y COBRAR DE LOS ASEGURADORES Y TRANSIGIR LAS RECLAMACIONES QUE FORMULE POR CUALQUIER MEDIO. 7. RECIBIR Y ABRIR CARTAS, CERTIFICADOS, TELEGRAMAS, GIROS POSTALES ASÍ COMO COMUNICACIONES POR CUALQUIER OTRO MEDIO TÉCNICO QUE SEA POSIBLE; Y FIRMAR LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL. 8. ABRIR, SEGUIR, CANCELAR O LIQUIDAR, CUENTAS CORRIENTES Y DE CRÉDITO QUE RECOJAN TODA CLASE DE INGRESOS, TRANSFERENCIAS Y CHEQUES COMPENSADOS, IMPUGNAR O APROBAR LOS SALDOS Y SOLICITAR EXTRACTOS DE LAS MISMAS; GIRAR CONTRA ELLAS O DISPONER POR MEDIO DE TALONES O CHEQUES, REALIZANDO LO ANTERIOR EN CUALESQUIERA BANCOS Y ENTIDADES DE CRÉDITO. SOLICITAR, FIRMAR Y NEGOCIAR CRÉDITOS DOCUMENTARIOS Y PÓLIZAS DE CRÉDITO Y COBRAR CHEQUES. SOLICITAR, FIRMAR Y NEGOCIAR TODO TIPO DE PÓLIZAS DE GARANTÍA Y CONTRAGARANTÍA. 9. CELEBRAR OPERACIONES DE CRÉDITO DE CUANTÍA ILIMITADA EN PESOS COLOMBIANOS O DIVISAS Y/O EN CUALQUIER OTRA MONEDA NACIONAL DE LOS PAÍSES ENUMERADOS EN EL PRESENTE PODER; CONSTITUIR GARANTÍAS NECESARIAS PARA ELLO Y FIRMAR DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TAL FIN. 10. LIBRAR, ENDOSAR, NEGOCIAR Y ACEPTAR LE Á DE CAMBIO, CHEQUES, NEGAR SU ACEPTACIÓN O PAGO SOLICITAR Y O TESTAR PROTESTOS. 11. TOMAR PARTE EN TODA CLASE SE DE CONCURSOS Y SUBASTAS, ANTE CUALESQUIERA ORGANISMOS, PÚBLICOS O PRIVADOS, FORMULANDO Y PRESTANDO PROPUESTAS, RESERVAS Y PROTESTAS Y ACEPTANDO ADJUDICACIONES Y, A ESTOS FINES, CONSTITUIR UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS O CONSORCIOS, CON LOS PACTOS, ESTATUTOS Y DEMÁS CONDICIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, NOMBRAR, ACEPTAR Y DESEMPEÑAR CARGOS EN LA MISMA Y DISOLVERLAS, LIQUIDARLAS Y EXTINGUIRLAS, SIN LIMITACIÓN ALGUNA. 12. CONFERIR PODERES PARA PLEITOS A FAVOR DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES Y ABOGADOS, CON LAS FACULTADES GENERALES O LAS ESPECIALES QUE EL CASO REQUIERA. 13. OBLIGAR A LA SOCIEDAD MEDIANTE EL OTORGAMIENTO: -CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO O PRESTACIÓN DE SERVICIOS O DE OBRA, CON O SIN SUMINISTRO DE MATERIALES. -CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, EN CALIDAD DE ARRENDATARIO. -CONTRATOS DE SUBARRIENDO, EN CALIDAD DE SUBARRENDADOR. -CONTRATOS DE SEGURO, TRANSPORTE FLETAMENTO DE TODO TIPO. -CONTRATOS DE COMISIÓN O AGENCIA. -CONTRATOS DE DEPÓSITO DE MERCANCÍAS O PRODUCTOS. -CUALQUIER OTRO CONTRATO SIMILAR A LOS ANTERIORES. TODO ELLO CON LA CONDICIÓN DE QUE DICHS CONTRATOS SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO DE LA SOCIEDAD. 14. OSTENTAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIERA ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CENTRAL, LOCAL, AUTONÓMICA O PARAESTATAL, PARA TOMAR PARTE EN TODA CLASE DE PROCEDIMIENTOS, PARA SOLICITAR LICENCIAS DE APERTURA U OTRAS LICENCIAS; PARA SOLICITAR REGISTRO DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL Y DE PRODUCTOS DE CUALQUIER TIPO; SOLICITAR SUBVENCIONES O CUALQUIER OTRO BENEFICIO Y ENTABLAR TODA CLASE DE RECLAMACIONES Y RECURSOS ANTE LOS ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS MENCIONADOS. REALIZAR VÁLIDAMENTE TODOS LOS ACTOS PROCESALES, COMPRENDIDOS DE ORDINARIO EN LA TRAMITACIÓN DE AQUÉLLOS, CUALQUIER QUE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220477125D73E**

17 DE ENERO DE 2022 HORA 16:49:02

AA22047712

PÁGINA: 3 DE 4

\* \* \* \* \*

SEA EL ORDEN JURISDICCIONAL, (CIVIL, PENAL, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LABORAL O MILITAR) ANTE EL QUE SE LICITE LA TUTELA JUDICIAL Y CUALQUIERA QUE SEA LA POSTURA PROCESAL QUE EN EL LITIGIO LE CORRESPONDA. REPRESENTAR A LA PODERDANTE ANTE LOS DISTINTOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES. SEGUIR TODA CLASE DE PROCEDIMIENTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA REGULADOS EN LEYES PROCESALES O SUSTANTIVAS. CON CARÁCTER ESPECIAL SE LE OTORGAN LAS FACULTADES DE RENUNCIA, TRANSACCIÓN, DESISTIMIENTO, ALLANAMIENTO, SOMETIMIENTO A ARBITRAJE Y LA REALIZACIÓN DE MANIFESTACIONES QUE PUEDAN COMPORTAR SOBRESEIMIENTO DEL PROCESO POR SATISFACCIÓN EXTRAPROCESAL, Ó CARENCIA SOBREVENIDA DE OBJETO. DIRIGIR, RECIBIR Y CONTESTAR REQUERIMIENTOS Y NOTIFICACIONES. TACHAR TESTIGOS; SUMINISTRAR Y TACHAR PRUEBAS, RENUNCIAR A ELLAS Y A TRASLADOS DE AUTOS. ABSOLVER POSICIONES Y CONFESAR EN JUICIO Y EN TODO TIPO DE INTERROGATORIOS PREVISTOS POR LA LEY. INSTAR, PRESTAR, ALZAR O CANCELAR EMBARGOS, DEPÓSITOS, EJECUCIONES, DESAHUCIOS Y ANOTACIONES PREVENTIVAS, ASÍ COMO PEDIR ADMINISTRACIONES, INTERVENCIONES O CUALQUIER OTRA MEDIDA DE CONSERVACIÓN, SEGURIDAD, PREVENCIÓN O GARANTÍA Y MODIFICARLOS O EXTINGUIRLOS; DESIGNAR PERITOS, INTERVENIR EN SUBASTAS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, CEDER REMATES A TERCEROS O ACEPTARLAS CESIONES QUE OTROS HICIEREN A FAVOR DEL PODERDANTE; PEDIR DESAHUCIOS, LANZAMIENTOS, TOMAR POSESIÓN DE LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE DEBAN HACERLO COMO CONSECUENCIA DE LOS JUICIOS EN QUE INTERVENGAN. PRESTAR CAUCIONES; HACER DEPÓSITOS Y CONSIGNACIONES JUDICIALES, ASÍ COMO PERCIBIR DEL JUZGADO LAS CANTIDADES CONSIGNADAS COMO PRECIO DEL REMATE. INTERPONER LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS DE CASACIÓN Y REVISIÓN. DESISTIR DE CUALQUIER RECURSO, INCLUSO LOS DE CASACIÓN Y REVISIÓN. PROMOVER LA RECUSACIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS. INTERVENIR EN TODA LA TRAMITACIÓN DE CONCURSOS DE ACREEDORES. PERCIBIR CANTIDADES, INDEMNIZACIONES O NO, RESULTANTES DE DECISIONES JUDICIALES FAVORABLES A LA PARTE PODERDANTE, YA FIGUREN EN NOMBRE DE PODERDANTE O DE APODERADO. INSTAR LA AUTORIZACIÓN DE ACTAS NOTARIALES, DE PRESENCIA, REQUERIMIENTO, NOTIFICACIÓN, REFERENCIA, PROTOCOLIZACIÓN U OTRAS DE NOTORIEDAD, REMISIÓN DE DOCUMENTOS, EXHIBICIÓN, DEPÓSITO VOLUNTARIO O CUALESQUIERA OTRAS, INCLUIDA LA INTERVENCIÓN EN LAS SUBASTAS NOTARIALES; CONTESTAR REQUERIMIENTOS. 15. OSTENTAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ANTE LAS ASOCIACIONES, CORPORACIONES PROFESIONALES, AGRUPACIONES EMPRESARIALES O COMUNIDADES DE PROPIETARIOS, DE LAS QUE SEA MIEMBRO LA SOCIEDAD. 16. COMPRAR, VENDER Y, EN GENERAL, ADQUIRIR O ENAJENAR, POR CUALQUIER CLASE DE TÍTULO, BIENES MUEBLES.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR COMUNICACION NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 10 DE MAYO DE 2016, INSCRITA EL 2 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00258159 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION  
 REVISOR FISCAL  
 SANCHEZ BARRIOS JOHN HAROLD C.C. 000000079487825  
 QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE JUNTA DE SOCIOS DEL 25 DE ABRIL DE 2016,  
 INSCRITA EL 2 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00258155 DEL LIBRO VI,  
 FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION  
 REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA  
 S&F CONSULTORES SAS N.I.T. 000009004223381

## CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
 \* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

## INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
 FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 17 DE MARZO DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO](http://WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

## TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES GRANDE

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$31,367,749,492

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4290

\*\*\*\*\*  
 \*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
 \*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. \*\*  
 \*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: **A220477125D73E**

17 DE ENERO DE 2022 HORA 16:49:02

AA22047712 PÁGINA: 4 DE 4  
\* \* \* \* \*

VALOR : \$ 6,500

\*\*\*\*\*  
 PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
 \*\*\*\*\*  
 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
 \*\*\*\*\*  
 FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2200548617377

4 DE ENERO DE 2022 HORA 13:15:15

AA22005486

PÁGINA: 1 DE 2

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

\*\*\*\*\*  
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

\*\*\*\*\*  
CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL  
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : OSVALDO ALFONSO ANGULO CALERO  
C.C. : 79.240.964  
N.I.T. : 79240964-1 ADMINISTRACION : , REGIMEN COMUN

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 01724712 DEL 28 DE JULIO DE 2007

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 7 BIS A #.124 - 87 PISO 2  
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : GERENCIA.OK@OUTLOOK.COM  
DIRECCION COMERCIAL : CRA 7 BIS A # 124 - 87 PISO 2  
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
EMAIL COMERCIAL: GERENCIA.OK@OUTLOOK.COM

\*\*\*\*\*  
CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :15 DE MARZO DE 2021  
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2021  
ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$2,713,720,312

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 4112 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.  
4111 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES. 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$1,576,832,646

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4112

\*\*\*\*\*
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*
\*\* PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. \*\*
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 3,200

\*\*\*\*\*
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
\*\*\*\*\*
\*\*\*\*\*
\*\*\*\*\*
\*\*\*\*\*
\*\*\*\*\*
\*\*\*\*\*
\*\*\*\*\*
\*\*\*\*\*
\*\*\*\*\*
\*\*\*\*\*
\*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2200548617377

4 DE ENERO DE 2022 HORA 13:15:15

AA22005486 PÁGINA: 2 DE 2  
\* \* \* \* \*

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
\*\*\*\*\*  
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

## CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Bogotá, 17 de enero de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD**

Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia:** CONVOCATORIA No. PAF-MEN3-O-090-2021

**Objeto:** TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD – GRUPO 7 BOLIVAR”.

Los suscritos a saber: **FERNANDO VIEITES PEREZ-QUINTELA** actuando en nombre y representación legal de **ESPINA Y DELFIN COLOMBIA** con NIT. **900.421.299-6**, y **OSVALDO ALFONSO ANGULO CALERO** actuando en nombre propio, por medio del presente documento hemos convenido celebrar el siguiente **ACUERDO CONSORCIAL**, para participar en el proceso de la referencia cuyo objeto es TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD – GRUPO 7 BOLIVAR”. y, por tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de ejecución, plazo del contrato, la liquidación de este y un año más.
2. Para todos los efectos del proceso precontractual, contractual y post contractual que llegara a suscribirse en caso de resultar asignatarios, este Consorcio, se denomina **CONSORCIO G7**
3. Para efectos de lo ordenado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, las partes reconocemos la solidaridad que resulte de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta presentada y del contrato que se llegare a celebrar con **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD**
4. Sin perjuicio de la solidaridad consagrada en el numeral 3 del presente acuerdo, en relación con la **PARTICIPACIÓN** en la presentación de la Oferta y en la ejecución y cumplimiento del contrato, si este Consorcio resulta signatario del proceso de contratación, las partes concurriremos con los siguientes porcentajes de participación:

INTEGRANTE	IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN
ESPINA Y DELFIN S.L	900.421.299-6	50%
OSVALDO ALFONSO ANGULO CALERO	79.240.964	50%

5. Las partes hemos designado como Representante Legal y vocero frente a **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD** y terceros a **OSVALDO ALFONSO ANGULO CALERO**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, identificado con Cédula de ciudadanía No. 79.240.964

Nuestro representante tiene todas las facultades necesarias para actuar en nombre del Consorcio y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la oferta y la celebración y ejecución del contrato, en el caso de que **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD** seleccione la oferta de este Consorcio, tendrá facultades suficientes para:

- a. Presentar la oferta
  - b. Suscribir la Carta de presentación de la oferta
  - c. Atender todos los posibles requerimientos que formule el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD** relacionados con aclaraciones a la oferta.
  - d. Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la oferta, dentro de los términos y condiciones de la Invitación Pública.
  - e. Suscribir el contrato
  - f. Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones de la Invitación Pública.
  - g. Actuar y representar al consorcio en todas las actuaciones que tengan origen en la presentación de la propuesta y las etapas precontractual, contractual y pos contractual, con atribuciones de intervenir, formular observaciones y objeciones, notificarse interponer y sustentar recursos, conferir mandatos legales, si fuere del caso e imprescindible.
  - h. Tomar todas las determinaciones necesarias respecto de la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.
  - i. Por el solo hecho de la firma del presente acuerdo, el representante acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.
6. Las partes hemos designado como Representante Legal Suplente del consorcio a **FERNANDO VIEITES PEREZ-QUINTELA** con cédula de extranjería No.414.406 quien contará con las mismas facultades y atribuciones del Representante Legal.
- a. Presentar la oferta
  - b. Suscribir la Carta de presentación de la oferta
  - c. Atender todos los posibles requerimientos que formule el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD** relacionados con aclaraciones a la oferta.
  - d. Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la oferta, dentro de los términos y condiciones de la Invitación Pública.
  - e. Suscribir el contrato
  - f. Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones de la Invitación Pública.
  - g. Actuar y representar al consorcio en todas las actuaciones que tengan origen en la presentación de la propuesta y las etapas precontractual, contractual y pos contractual, con atribuciones de intervenir, formular observaciones y objeciones, notificarse interponer y sustentar recursos, conferir mandatos legales, si fuere del caso e imprescindible.

- h. Tomar todas las determinaciones necesarias respecto de la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.
- i. Por el solo hecho de la firma del presente acuerdo, el representante acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

7. La sede del consorcio es:

Dirección de correo:

Dirección electrónica:

Teléfono:

Ciudad:

Carrera 7 Bis A # 124-87 piso 2

[Gerencia.ok@otlook.com](mailto:Gerencia.ok@otlook.com)-  
[lici.ok2020@outlook.com](mailto:lici.ok2020@outlook.com)  
[fernando.vieites@espinaydelfin.com](mailto:fernando.vieites@espinaydelfin.com)  
[edc.licitaciones@gmail.com](mailto:edc.licitaciones@gmail.com)

57 1 7552168 - 57 1 6429388

Bogotá

8. En constancia, se firma en Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2022, por quienes intervinieron.



FERNANDO VIEITES PEREZ-QUINTELA  
 RL. ESPINA & DELFIN COLOMBIA  
 NIT: 900.421.299 - 6  
 C.E 414.406



OSVALDO ALFONSO ANGULO CALERO  
 CC 79.240.964  
 RL. PERSONA NATURAL

Acepto,



FERNANDO VIEITES PEREZ-QUINTELA  
 REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE  
 CONSORCIO G7  
 C.E.: 414.406



OSVALDO ALFONSO ANGULO CALERO  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 CONSORCIO G7  
 C.C 79.240.964



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.240.964**

**ANGULO CALERO** REPUBLICA DE COLOMBIA

APELLIDOS

**OSVALDO ALFONSO**

NOMBRES

  
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **16-NOV-1966**

**BARRANQUILLA**  
(ATLANTICO)  
LUGAR DE NACIMIENTO

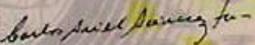
**1.77**  
ESTATURA

**A+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**26-DIC-1984 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00179798-M-0079240964-20090919      0016275729A 2      1350020342

RIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de enero de 2022, a las 11:32:42, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9004212996
Código de Verificación	900421299622011113242

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA  
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de enero de 2022, a las 11:33:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CE
No. Identificación	414406
Código de Verificación	414406220111113300

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA  
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de enero de 2022, a las 12:43:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79240964
Código de Verificación	79240964220104124327

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA  
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB





## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 186799368



WEB  
11:34:54  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ESPINA&DELFIN COLOMBIA identificado(a) con NIT número 9004212996:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 186799194



WEB

11:34:09

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FERNANDO VIEITES PEREZ QUINTELA identificado(a) con Cédula Extranjería número 414406:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 186158431



WEB  
15:03:52  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSVALDO ALFONSO ANGULO CALERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79240964:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:28:03 AM horas del 05/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79240964**

Apellidos y Nombres: **ANGULO CALERO OSVALDO ALFONSO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia

de la República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único

de Contratación



Gobierno en

Línea

Todos los derechos reservados.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:37:55 AM horas del 11/01/2022, el ciudadano extranjero con:  
Cédula de Extranjería N° **414406**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de  
Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia  
de la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación



Gobierno en  
Línea

Todos los derechos reservados.





## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/01/2022 11:36:14 a. m. para la **Cedula de Extranjeria N°. 414406**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28859534** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/01/2022 03:08:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79240964** y  
Nombre: **OSVALDO ALFONSO ANGULO CALERO**.

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28639305** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



NIT. 860.009.578-6

## POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

## PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>ANTIGUO COUNTRY</b>			COD.SUC <b>21</b>		NO.PÓLIZA <b>21-45-101357822</b>		ANEXO <b>0</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA <b>17</b>	MES <b>01</b>	AÑO <b>2022</b>	VIGENCIA DESDE DÍA <b>18</b>	MES <b>01</b>	AÑO <b>2022</b>	A LAS HORAS <b>00:00</b>	VIGENCIA HASTA DÍA <b>18</b>	MES <b>05</b>	AÑO <b>2022</b>	A LAS HORAS <b>23:59</b>	TIPO MOVIMIENTO <b>EMISION ORIGINAL</b>

## DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>CONSORCIO G7</b>	IDENTIFICACIÓN <b>NAD: 294.551-0</b>
DIRECCIÓN: <b>CR 7 BIS A NRO. 124 - 87</b>	CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b> TELÉFONO: <b>6429388</b>

## DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>830.053.105-3</b>
DIRECCIÓN: <b>CR 11 NRO. 71 - 73</b>	CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b> TELÉFONO: <b>6230311</b>

ADICIONAL:

## OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA LA SERIEDAD DE LA OFERTA CONVOCATORIA No. PAF-MEN3-0-090-2021 REFERENTE A TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD GRUPO 7 BOLIVAR.

- a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.  
 b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses.  
 c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.  
 d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.

## AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	18/01/2022	18/05/2022	\$ 134,362,287.00
FECHA ADJUDICACIÓN : 30/03/2022			

## ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :		
NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ANGULO CALERO OSVALDO ALFONSO	79240964	50.00
ESPINA&DELFIN COLOMBIA	900421299-6	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****134,362.00	\$ *****8,000.00	\$ *****27,048.00	\$ *****169,411.00	\$ *****134,362,287.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
 3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST  
 E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
 E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

21-45-101357822

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

## POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-45-101357822		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 17 01 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 18 01 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 18 05 2022		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

## DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO G7								IDENTIFICACIÓN NAD: 294.551-0			
DIRECCIÓN: CR 7 BIS A NRO. 124 - 87						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 6429388			

## DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3			
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 71 - 73						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 6230311			

ADICIONAL:



## PAGINA WEB



## CORRESPONSALES BANCARIOS



## Pagos con convenio \*No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****134,362.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****27,048.00	TOTAL A PAGAR \$ *****169,411.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****134,362,287.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

## FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11005128699318 (3900) 000000169411 (96) 20230118

REFERENCIA PAGO:  
1100512869931-8

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



NIT. 860.009.578-6

## CLAUSULADO GENERAL DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES

### I AMPAROS

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, EN ADELANTE DENOMINADA **SEGURESTADO**, OTORGA AL ASEGURADO LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO Y SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, A LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

#### 1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONCURSO, CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES QUE DIERON FUNDAMENTO A LA ADJUDICACIÓN. ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.

#### 1.2. AMPARO DE ANTICIPO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN, EL MAL USO O LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL TOMADOR/GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE ANTICIPOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO AL TOMADOR/GARANTIZADO.

#### 1.3. AMPARO DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL NO REINTEGRO A ÉSTE, POR PARTE DEL TOMADOR/GARANTIZADO, DEL DINERO ENTREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, NO EJECUTADO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE PAGOS ANTICIPADOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

#### 1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

#### 1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL.

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL A CARGO DEL TOMADOR/GARANTIZADO CON SUS TRABAJADORES, RELACIONADAS CON EL PERSONAL VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SOBRE LAS CUALES SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL TOMADOR/GARANTIZADO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO, NI CUBRE EL PAGO DE OBLIGACIONES ANTE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NI OBLIGACIONES PARAFISCALES.

### 1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y MANTENIMIENTO, POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS DE LA MISMA IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO.

### 1.7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS O ELEMENTOS SUMINISTRADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO O LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA.

### 1.8. AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS EN EL CONTRATO O EN LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CONTRATADO. ESTE AMPARO SOLAMENTE OPERARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

### 1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

ESTE AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTO EN EL CONTRATO.

## 2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

2.1 FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO A LOS BIENES O AL PERSONAL DE EL ASEGURADO O A PERSONAS DISTINTAS DE ÉSTE, OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI LOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

2.3 EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR/GARANTIZADO DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.

2.4 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

2.5 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

2.6 EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR, A MENOS QUE ÉSTAS SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR SEGURO ESTADO, LO CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O DE SUS ANEXOS.

2.7 SANCIONES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS IMPUESTAS AL TOMADOR/GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES.

2.8 EL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

2.9 EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD DEL CONTRATO GARANTIZADO.

## 3. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O MEDIANTE ANEXOS.

LA VIGENCIA PODRÁ SER PRORROGADA A SOLICITUD DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

## 4. IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER REVOCADA POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO DE SEGURO.

## 5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO

EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN VIRTUD DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA CADA UNO DE ELLOS. EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE RESTABLECERÁ AUTOMÁTICAMENTE EN NINGÚN CASO.

## 6. PAGO DEL SINIESTRO

LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ SER PAGADA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, A OPCIÓN DE SEGURESTADO.

## 7. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

LA INDEMNIZACIÓN A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, EN VIRTUD DE LA EFECTIVIDAD DEL PRESENTE SEGURO, SE REDUCIRÁ EN EL MISMO MONTO EN QUE OPERE UNA COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE EL TOMADOR/GARANTIZADO Y EL ASEGURADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

TAMBIÉN SE REDUCIRÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLICITADA, SI EL ASEGURADO OBTIENE POR CUALQUIER MEDIO, UN RESARCIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS.

## 8. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SEGURESTADO SE SUBROGARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL TOMADOR/GARANTIZADO COMO RESPONSABLE DEL SINIESTRO.

EN TAL SENTIDO, EL ASEGURADO SE OBLIGA A REALIZAR TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIRLE A SEGURESTADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA SUBROGACIÓN. LO ANTERIOR INCLUYE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN PROCESOS JUDICIALES O CONCURSALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR RESPECTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DARÁ LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, POR EL VALOR DE LOS PERJUICIOS CON ELLO SE LE CAUSEN A SEGURESTADO.

## 9. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, NO SON SOLIDARIAS Y LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA LÍDER.

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

\_\_\_\_\_  
Firma Autorizada



7709998021167003515792

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 1000035157923

## CERTIFICAMOS QUE:

<b>FECHA</b>				
17/01/2022 05:58p.m.				
<b>RECIBIMOS DE:</b> CONSORCIO G7				NAD. 294.551
<b>LA SUMA DE:</b> Ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos once pesos . *****				
<b>POR CONCEPTO DE:</b> PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 1000035157923				
<b>SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA</b>	<b>PRIMA</b>	<b>GASTO</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR</b>
ANTIGUO COUNTRY-45-101357822-0-1	\$142,362.00		\$27,049.00	\$169,411.00
<b>FORMA DE PAGO</b>				
Pse - \$ 169,411.00			<b>EFFECTIVO:</b>	
			<b>CHEQUE:</b>	
			<b>TARJETA:</b>	
			<b>BD:</b>	169,411.00
			<b>OTROS:</b>	\$169,411.00
<b>TRANSACCION:</b> 0003515792			<b>TOTAL:</b>	\$169,411.00
			<b>CAJERO:</b> PAGUESTADO	

 <b>Formulario del Registro Único Tributario</b>		001							
2. Concepto <input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 3 Actualización de oficio		4. Número de formulario 14737260233							
		 (415)7707212489984(8020) 000001473726023 3							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 2 1 2 9 9   6	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2						
<b>IDENTIFICACIÓN</b>									
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento 1	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición						
Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio						
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres						
35. Razón social ESPINA&DELFIN COLOMBIA									
36. Nombre comercial			37. Sigla						
<b>UBICACIÓN</b>									
38. País COLOMBIA	39. Departamento Bogotá D.C.	40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1						
41. Dirección principal TV 19 A 98 28 O F 702									
42. Correo electrónico contabilidad.colombia@espinaydelfin.com									
43. Código postal 1 1 0 2 2 1	44. Teléfono 3 1 3 2 7 1 6 7 1 4	45. Teléfono 2 6 4 2 9 3 8 8							
<b>CLASIFICACIÓN</b>									
<b>Actividad económica</b>			<b>Ocupación</b>						
<b>Actividad principal</b>		<b>Actividad secundaria</b>		<b>Otras actividades</b>		<b>51. Código</b>		<b>52. Número establecimientos</b>	
46. Código 4 2 9 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 1 0 3 1 1	48. Código 4 2 2 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 1 0 3 3 0	50. Código 4 1 1 2	1	2	7 1 1 2		
<b>Responsabilidades, Calidades y Atributos</b>									
53. Código	5	7	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario	52- Facturador electrónico								
07- Retención en la fuente a título de renta									
09- Retención en la fuente en el impuesto									
10- Obligado aduanero									
14- Informante de exogena									
42- Obligado a llevar contabilidad									
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA									
<b>Obligados aduaneros</b>					<b>Exportadores</b>				
54. Código					55. Forma				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2 2	2 3								
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
					56. Tipo				
					57. Modo				
					58. CPC				
					1				
					1				
					1				
					1				
<b>IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación</b>									
<b>Para uso exclusivo de la DIAN</b>									
59. Anexos	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folios:	0	61. Fecha	2021 - 01 - 28 / 17 : 42: 18	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:					Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:  984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo				

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14749692891



(415)7707212489984(8020) 000001474969289 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 9 2 4 0 9 6 4 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 7 9 2 4 0 9 6 4 27. Fecha expedición 1 9 8 4, 1 2, 2 6

Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9 29. Departamento Bogotá D.C. 1 1 30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido ANGULO 32. Segundo apellido CALERO 33. Primer nombre OSVALDO 34. Otros nombres ALFONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Bogotá D.C. 1 1 40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal CR 7 BIS A 124 87 P 2

42. Correo electrónico facturas.oking@outlook.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 7 5 5 2 1 6 8 45. Teléfono 2 3 1 0 8 5 8 2 2 9 8

CLASIFICACIÓN

Table with columns: Actividad económica (Principal, Secundaria, Otras), Ocupación, and Número establecimientos. Includes codes for activity and occupation.

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 9 1 0 1 4 2 2 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52 - Facturador electrónico

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Table for aduaneros obligations with columns 1-10 and 11-20.

Exportadores

Table for exportador obligations with columns for Forma, Tipo, Servicio, Modo, and CPC.

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2021 - 03 - 26 / 10 : 30: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz...

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ANGULO CALERO OSVALDO ALFONSO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14749692891



(415)7707212489984(8020) 000001474969289 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 9 2 4 0 9 6 4 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="checkbox"/>	63. Formas asociativas <input type="checkbox"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="checkbox"/>
65. Fondos <input type="checkbox"/>	66. Cooperativas <input type="checkbox"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="checkbox"/>
68. Sin personería jurídica <input type="checkbox"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="checkbox"/>	70. Beneficio <input type="checkbox"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 9		82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	2 0 0 7 0 7 2 8	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	0 3	_____	86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 7 2 8	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	0 1 7 2 4 7 1 2	_____		
78. Departamento	1 1	_____		
79. Ciudad/Municipio	4	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 4 1 2 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

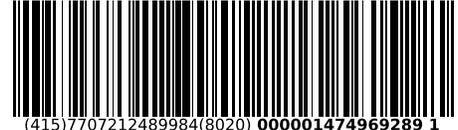
Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="checkbox"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14749692891

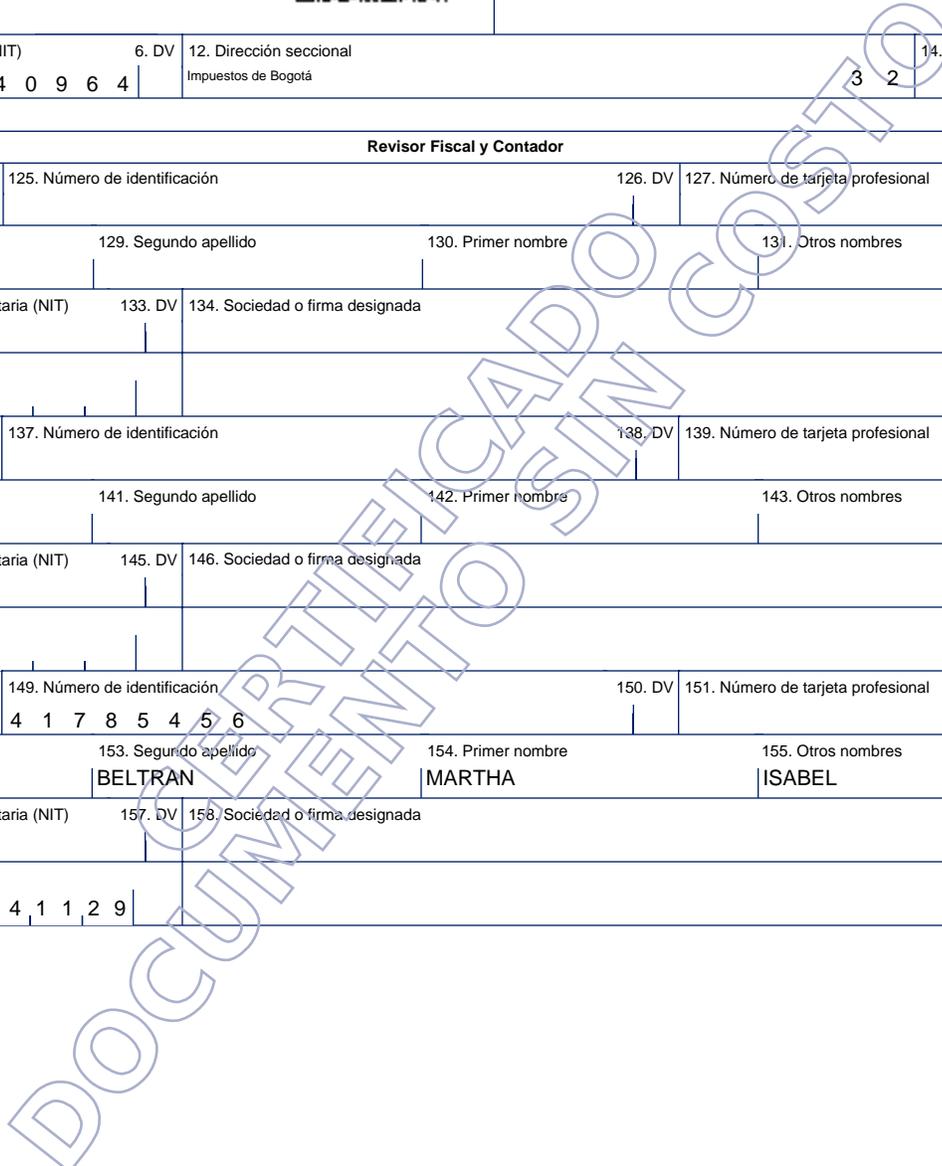


(415)7707212489984(8020) 000001474969289 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 9 2 4 0 9 6 4	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	-------	--	------------------------------

**Revisor Fiscal y Contador**

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 4 1 7 8 5 4 5 6	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 1 7 6 0 T
	152. Primer apellido MARTINEZ	153. Segundo apellido BELTRAN	154. Primer nombre MARTHA	155. Otros nombres ISABEL
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 1 9 8 4 1 1 2 9			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14749692891



(415)7707212489984(8020) 000001474969289 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 9 2 4 0 9 6 4

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

160. Tipo de establecimiento Oficina	0 8	161. Actividad económica Construcción de edificios no residenciales	4 1 1 2
162. Nombre del establecimiento ANGULO CALERO OSVALDO ALFONSO			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 7 BIS A 124 87 P 2			
166. Número de matrícula mercantil	0 1 7 2 4 7 1 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 7 0 7 2 8
168. Teléfono	6 3 7 3 7 0 5	169. Fecha de cierre	
<b>2</b>			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
<b>3</b>			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	



**NIT: 79.240.964-1**

**Ing. OSVALDO ANGULO CALERO**

**FORMATO 2**  
**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE**  
**SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Bogotá. 17 enero de 2022

**Señores**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD**

**Bogotá D.C. – Colombia**

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-MEN3-O-090-2021**

**OBJETO:** TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD – GRUPO 7 BOLIVAR”.

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, OSVALDO ALFONSO ANGULO CALERO como persona natural nacional para acreditar el cumplimiento de esta obligación aporto con la propuesta la última planilla de pago o la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, mediante el cual acredito bajo la gravedad de juramento que me encuentro vinculado bajo la modalidad de cotizante.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

NOTA: Tratándose de persona natural nacional o persona natural extranjera con domicilio en Colombia, deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación con la presentación del último certificado de pago de planilla o con la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en la cual se evidencie que se encuentra vinculado al sistema bajo la modalidad de cotizante.

Atentamente,

OSVALDO ALFONSO ANGULO CALERO  
CC. 79.240.964



**NIT: 79.240.964-1**

**Ing. OSVALDO ANGULO CALERO**

**FORMATO 2  
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE  
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Bogotá. 17 enero de 2022

**Señores  
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD  
Bogotá D.C. – Colombia  
Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-MEN3-O-090-2021**

**OBJETO:** TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD – GRUPO 7 BOLIVAR”.

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, OSVALDO ALFONSO ANGULO CALERO, identificado con CC 79,240.964, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural **X** Representante Legal      Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit 79,240.64-1 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogota certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,

OSVALDO ALFONSO ANGULO CALERO  
CC. 79.240.96

**Información básica de la planilla**

<b>Empresa:</b>	OSVALDO ALFONSO ANGULO CALERO	<b>NIT:</b>	79240964
<b>Tipo Planilla:</b>	I	<b>Periodo liquidación Pensiones:</b>	junio 2021
<b>Sucursal o Dependencia:</b>	PRINCIPAL	<b>Periodo liquidación Salud:</b>	junio 2021
<b>Número de Radicación:</b>	51810266	<b>Total a pagar:</b>	\$285,000
<b>Fecha de vencimiento:</b>	12/07/2021	<b>Total de empleados:</b>	1
<b>Fecha de Pago:</b>	12/07/2021	<b>Número de Administradoras:</b>	2

**Detalles del pago**

<b>Razón social recaudo:</b>	Compensar OI	<b>Nit recaudo:</b>	9998600669427
<b>Descripción:</b>	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	<b>Medio de Pago:</b>	Pago Electronico por PSE
<b>Banco:</b>	BANCO DAVIVIENDA	<b>Número Autorización:</b>	1056939385
<b>Estado de la transacción:</b>	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$160,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		\$0	\$125,000
						\$285,000

**\*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

**Información básica de la planilla**

<b>Empresa:</b>	OSVALDO ALFONSO ANGULO CALERO	<b>NIT:</b>	79240964
<b>Tipo Planilla:</b>	I	<b>Periodo liquidación Pensiones:</b>	julio 2021
<b>Sucursal o Dependencia:</b>	PRINCIPAL	<b>Periodo liquidación Salud:</b>	julio 2021
<b>Número de Radicación:</b>	52400659	<b>Total a pagar:</b>	\$285,000
<b>Fecha de vencimiento:</b>	17/08/2021	<b>Total de empleados:</b>	1
<b>Fecha de Pago:</b>	06/08/2021	<b>Número de Administradoras:</b>	2

**Detalles del pago**

<b>Razón social recaudo:</b>	Compensar OI	<b>Nit recaudo:</b>	9998600669427
<b>Descripción:</b>	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	<b>Medio de Pago:</b>	Pago Electronico por PSE
<b>Banco:</b>	BANCO DAVIVIENDA	<b>Número Autorización:</b>	1085982665
<b>Estado de la transacción:</b>	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$160,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		\$0	\$125,000
						\$285,000

**\*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79240964	OSVALDO ALFONSO ANGULO CALERO		CARRERA 7 BIS A No. 124-87 P-2	7552168	gerencia.ok@outlook.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-09	2021-09	I	21/09/2021	53451118	\$285.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	125.000	0		0		0	0	0	0	125.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	160.000	0	0	0	0	0	0	0	160.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
------------	--------	-----	--------------	-----------	-------------------	---------------	---------------

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	125.000	125.000
Pensión	1	160.000	160.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>285.000</b>	<b>285.000</b>

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79240964	OSVALDO ALFONSO ANGULO CALERO	CARRERA 7 BIS A No. 124-87 P-2	7552168	gerencia.ok@outlook.com
<b>EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD</b>					
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-09	2021-09	I	21/09/2021	53451118	\$285.000	

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VBT	SILN	ISE	MA	MA	ASP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	79240964	ANGULO CALERO OSVALDO ALFONSO	3	0		N																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS017	1.000.000	125.000		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

# PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79240964	OSVALDO ALFONSO ANGULO CALERO		CARRERA 7 BIS A No. 124-87 P-2	7552168	gerencia.ok@outlook.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-10	2021-10	I		53976695	\$285.000	

**TOTALES POR SUBSISTEMAS**
**TOTALES SALUD**

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	125.000	0		0		0	0	0	0	125.000	1

**TOTALES PENSIÓN**

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	160.000	0	0	0	0	0	0	0	160.000	1

**TOTALES RIESGOS LABORALES**

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

**TOTALES CAJAS**

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
------------	--------	-----	--------------	-----------	-------------------	---------------	---------------

**TOTALES PARAFISCALES**

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
<b>SENA</b>				
0	0	0	0	0
<b>ICBF</b>				
0	0	0	0	0
<b>ESAP</b>				
<b>MEN</b>				

**TOTALES POR SUBSISTEMA**

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	125.000	125.000
Pensión	1	160.000	160.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>285.000</b>	<b>285.000</b>

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79240964	OSVALDO ALFONSO ANGULO CALERO		CARRERA 7 BIS A No. 124-87 P-2	7552168	gerencia.ok@outlook.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-10	2021-10	I		53976695	\$285.000	

**DETALLE POR COTIZANTE**

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres		Cotizante	Subjugo	Exonerado	Colom. exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TTP	TAP	VSP	VBT	SILN	ISE	MA	ASAP	VCT	IRL	COMPRENSIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79240964	ANGULO CALERO OSVALDO ALFONSO		3	0			N																230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS017	1.000.000	125.000		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79240964	OSVALDO ALFONSO ANGULO CALERO		CARRERA 7 BIS A No. 124-87 P-2	7552168	gerencia.ok@outlook.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-11	2021-11	I	29/12/2021	55712027	\$285.000	

**TOTALES POR SUBSISTEMAS**
**TOTALES SALUD**

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	125.000	0		0		0	0	0	0	125.000	1

**TOTALES PENSIÓN**

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	160.000	0	0	0	0	0	0	0	160.000	1

**TOTALES RIESGOS LABORALES**

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

**TOTALES CAJAS**

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
------------	--------	-----	--------------	-----------	-------------------	---------------	---------------

**TOTALES PARAFISCALES**

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
<b>SENA</b>				
0	0	0	0	0
<b>ICBF</b>				
0	0	0	0	0
<b>ESAP</b>				
<b>MEN</b>				

**TOTALES POR SUBSISTEMA**

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	125.000	125.000
Pensión	1	160.000	160.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>285.000</b>	<b>285.000</b>

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79240964	OSVALDO ALFONSO ANGULO CALERO		CARRERA 7 BIS A No. 124-87 P-2	7552168	gerencia.ok@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-11	2021-11	I	29/12/2021	55712027	\$285.000	

DETALLE POR COTIZANTE																																																			
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																		
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	ISE	MA	MA	ASAP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN						
1	CC	79240964	ANGULO CALERO OSVALDO ALFONSO	3	0		N																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS017	1.000.000	125.000		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO	PERIODOS DE COTIZACION				NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
CC	79240964	OSVALDO ALFONSO ANGULO CALERO	U <input checked="" type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/>			SALUD		PENSIONES, RIESGOS LAB., CCF, SENA, ICBF			PUBLICA <input type="checkbox"/> PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/> MIXTA <input type="checkbox"/>	PEQUEÑO <input type="checkbox"/> GRANDE <input type="checkbox"/> INDEPENDIENTE <input checked="" type="checkbox"/>		83
DIRECCION		CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION	
CARRERA 7 BIS A No. 124-87 P-2		BOGOTÁ, D.C.	11001	BOGOTÁ D. C.	11	7552168		gerencia.ok@outlook.com	4112	0	1	2022/01/05	1273331884	

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES		LIC. MATERNIDAD		NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
				No. AUTORIZ	VALOR	No. AUT	VALOR											
EPS017	830003564-7	125.000	0		0		0	125.000	0	0	0	125.000	0		0	0	125.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
230301	800224808-8	160.000	0	0	0	0	0	0	160.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
---------	---------	--------------	-----------	----------------	---------------	----------

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	0
CAJAS DE COMPENSACION	0
OTRAS	0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES		APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
			No. AUTORIZ	VALOR		

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA

	ANTES DE IGE, LMA, IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	160.000	160.000
SALUD	125.000	125.000
RIESGOS LABORALES	0	0
CCF	0	0
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>285.000</b>	<b>285.000</b>

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																						
DATOS DEL AFILIADO				NOVEDADES														VALOR IBC				LIQUIDACION DE APORTES																
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	RGE	LWA	VAC	AVP	VGT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	OTROS	OTROS	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL			
1	CC	79240964	ANGULO CALERO OSVALDO ALFONSO	EPS017	230301																				1,000.000	1,000.000	0	0	0		160.000	0	0	125.000	0			

**FORMATO 2****CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Bogotá, 11 de enero de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-MEN3-O-090-2021

Objeto CONTRATAR “EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD – GRUPO 7 BOLIVAR”.

Yo, JOHN HAROLD SANCHEZ BARRIOS identificado con cédula de ciudadanía 79.487.825, en mi condición de Revisor fiscal de ESPINA & DELFIN COLOMBIA Nit. 900.421.299-6 certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud.

Atentamente,



JOHN HAROLD SANCHEZ BARRIOS

Revisor Fiscal

M.P: 105628-T

CC. 79.487.825

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.487.825**

**SANCHEZ BARRIOS**  
APELLIDOS

**JOHN HAROLD**  
NOMBRES



*[Handwritten signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-SEP-1969**  
**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)

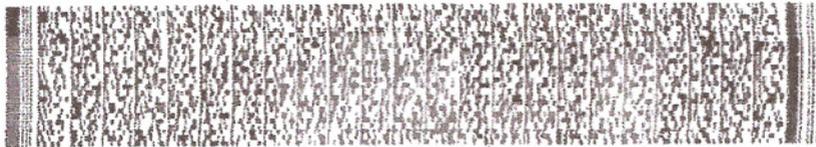
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.62**                      **B+**                      **M**  
ESTATURA                      G.S. RH                      SEXO

**14-DIC-1987 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VALENA



A-1500114-47154984-M-0079487825-20070127

0084307027A 02 227193945

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

9A977B99A7A8DE8B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público JOHN HAROLD SANCHEZ BARRIOS identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79487825 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 105628-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Noviembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia  
 Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PÚBLICO**

**105628-T**

JOHN HAROLD  
 SANCHEZ BARRIOS  
 C.C. 79987825  
 RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 213 FECHA 2009/10/21  
 UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTÍN



PRESIDENTE: AUGEL TIQUE-PENA 115255

COPIA  
 ORIGINAL  
 0  
 CONCE  
 MIBEN

FIRMA DEL TITULAR 28435

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
 CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en  
 la Ley 43 de 1990.  
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
 Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.  
25202-41004 CND  
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 21/11/1991  
OSVALDO ALFONSO  
ANGULO CALERO  
C.C. 79240964  
ESCUELA COLOMBIANA DE  
INGENIERIA JULIO GARAVITO



PRESIDENTE DEL CONSEJO

Identificación Plástica S.A. 140431-2/0514

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA  
Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel: 636 5364 Bogotá D.C.  
01 8000 116590

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que OSVALDO ALFONSO ANGULO CALERO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79240964, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-41004 desde el 21 de Noviembre de 1991, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 168.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de Enero del año dos mil veintidos (2022).



**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

\_\_\_\_\_  
Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220477121D58B

17 DE ENERO DE 2022 HORA 16:49:01

AA22047712

PÁGINA: 1 DE 53

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*  
 CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: ESPINA &amp; DELFIN S.L.

NIT: 00000900421299-6

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00048823

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2014/10/17

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/04/28

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS NO INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL NI EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

INFORMACION DE CONSTITUCION

FECHA CONSTITUCION O ADQUISICION PERSONERIA JURIDICA: 1977/03/24

CLASE DE DOCUMENTO: ESCRITURA PUBLICA

NUMERO DEL DOCUMENTO: 774

FECHA DEL DOCUMENTO: 1977/03/24

EXPEDIDO POR: NOTARIO IDELFONSO SANCHEZ

DURACION: 2031/03/10

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL

NOMBRE: ESPINA&DELFIN COLOMBIA

N.I.T. : 000009004212996

FACULTADES Y LIMITACIONES:

1. SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE EN EL TERRITORIO COLOMBIANO EN DONDE SE ENCUENTRA ESTABLECIDA LA SUCURSAL. 2. CELEBRAR Ó EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, PROPUESTAS, NEGOCIACIONES Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y QUE NO SUPEREN INDIVIDUALMENTE LA CANTIDAD DE TREINTA MIL (30.000.00) EUROS O SU EQUIVALENTE EN LA DIVISA COLOMBIANA. 3. EL REPRESENTANTE LEGAL ESTÁ INVESTIDO DE PODERES PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO A LOS ADMINISTRADORES SOLIDARIOS O A LOS SOCIOS DE LA CASA MATRIZ. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. 4. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA Ó MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. ASIMISMO, EL DELEGADO PODRÁ AUTORIZAR POR ESCRITO AL APODERADO D. CARLOS ALBERTO ARIAS GOMEZ (C.C. 13441678 DE CÚCUTA), A CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, PROPUESTAS, NEGOCIACIONES Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y QUE SUPEREN INDIVIDUALMENTE LA CANTIDAD DE TREINTA MIL (30.000.00) EUROS O SU EQUIVALENTE EN LA DIVISA COLOMBIANA. SE ACLARA QUE LA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR POR PARTE DON FERNANDO VIEITES PEREZ QUINTELA NO TIENE LA RESTRICCIÓN POR LA CUANTÍA. POR ELLO, NO NECESITA AUTORIZACIÓN ADICIONAL

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL

V A DISON, 9. POL. IND. TAMBRE 15890 SANTIAGO DE COMPOSTELA

MUNICIPIO: (FUERA DEL PAÍS)

DEPARTAMENTO: FUERA DEL PAIS

TELEFONO 1: 981582000

CORREO ELECTRONICO: ANGELA.HERNANDEZ@ESPINAYDELFIN.COM

FAX: 981588056

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL

TRANSVERSAL 19A 98 28 OFICINA 702

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

BARRIO: CHICO NORTE

TELEFONO 1: 6429388



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220477121D58B**

17 DE ENERO DE 2022 HORA 16:49:01

AA22047712

PÁGINA: 2 DE 53

\* \* \* \* \*

TELEFONO 2: 3102360497

CELULAR: 3132716714

CORREO ELECTRONICO: ANGELA.HERNANDEZ@ESPINAYDELFIN.COM

FAX: 981588056

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

GRAN EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE:	\$159.533.706.979,80
ACTIVO TOTAL:	\$207.778.960.388,58
PASIVO CORRIENTE:	\$60.497.707.373,53
PASIVO TOTAL:	\$70.729.519.041,45
PATRIMONIO:	\$137.049.441.347,13
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	(\$9.433.341.892,32)
GASTOS DE INTERESES:	\$1.243.989.512,50

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE:	\$148.601.338.334,68
ACTIVO TOTAL:	\$192.778.739.072,04
PASIVO CORRIENTE:	\$55.384.921.001,84
PASIVO TOTAL:	\$63.004.757.862,02
PATRIMONIO:	\$129.773.981.210,02
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$2.520.928.985,84
GASTOS DE INTERESES:	\$1.243.989.512,50

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE:	\$151.934.647.098,11
ACTIVO TOTAL:	\$200.375.069.334,10
PASIVO CORRIENTE:	\$61.310.948.253,95
PASIVO TOTAL:	\$69.365.502.518,84
PATRIMONIO:	\$131.009.566.815,26
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$6.555.455.998,62
GASTOS DE INTERESES:	\$1.243.989.512,50

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL  
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ: 2,63  
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,34  
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: -7,58

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL  
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ: 2,68  
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,32  
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 2,02

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL  
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

INDICE DE LIQUIDEZ: 2,47  
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,34  
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 5,26

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA  
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL  
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: -0,06  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: -0,04

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL  
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,01  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,01

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL  
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,05  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,03

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA  
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:  
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS  
ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220477121D58B**

17 DE ENERO DE 2022 HORA 16:49:01

AA22047712

PÁGINA: 3 DE 53

\* \* \* \* \*

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
10	16	15	00	ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11	10	17	00	METALES DE BASE
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	12	16	00	MADERA
11	12	20	00	PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11	17	15	00	ACEROS BÁSICOS
11	17	16	00	ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
12	16	23	00	AGENTES DE CURACIÓN
12	16	35	00	SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12	16	49	00	AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
13	10	20	00	PLÁSTICOS TERMOPLÁSTICOS
20	10	15	00	EQUIPO DE CORTE
20	10	16	00	CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20	12	14	00	HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20	12	20	00	EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20	12	25	00	EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20	12	28	00	EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20	14	10	00	EQUIPO DE CABEZA DE POZO

20   14   15   00   BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
20   14   17   00   PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A PO         CA DISTANCIA DE LA COSTA
20   14   25   00   EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20   14   27   00   UNIDADES DE BOMBLEAR
20   14   29   00   TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20   14   30   00   VÁSTAGOS DE SUCCIÓN
21   10   15   00   MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SU         ELO
21   10   17   00   MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
22   10   15   00   MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22   10   16   00   EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22   10   17   00   COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22   10   19   00   MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE         EDIFICIOS
22   10   20   00   EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFIC         IOS
23   10   15   00   MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CE         RÁMICA Y SIMILARES
23   13   15   00   EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO         Y PULIDO
23   15   16   00   MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA IN         DUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMICA Y VIDRIO
23   15   21   00   MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23   15   37   00   EQUIPO DE ASEGURAMIENTO O TORQUE DE PRECISI         ÓN
23   16   16   00   SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23   19   10   00   MEZCLADORES POR TANDAS
23   20   10   00   SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS
23   24   14   00   MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23   24   16   00   HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23   24   19   00   MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220477121D58B**

17 DE ENERO DE 2022 HORA 16:49:01

AA22047712

PÁGINA: 4 DE 53

\* \* \* \* \*

23   24   21   00   ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23   24   26   00   MAQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS
23   27   14   00   MÁQUINAS SOLDADORAS
23   27   17   00   ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23   29   15   00   HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23   30   15   00   MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO ABAJO DE ALAMBRE
24   10   15   00   CAMIONES INDUSTRIALES
24   10   16   00   EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24   10   18   00   EQUIPO PARA MUELLES
24   11   18   00   TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24   11   27   00   ESTIBAS
24   14   15   00   SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
25   10   15   00   VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25   10   16   00   VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25   12   16   00   VAGONES DE FERROCARRIL Y TRANVÍA
25   12   17   00   EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO
25   17   29   00   ILUMINACIÓN EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25   17   38   00   SISTEMAS DE TREN DE TRANSMISIÓN
26   12   15   00   ALAMBRE ELÉCTRICO
26   12   16   00   CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS

27	11	15	00	HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONE	
				S	
=====					
27	11	16	00	HERRAMIENTAS DE PERFILAR	
=====					
27	11	17	00	LLAVES INGLESAS Y GUÍAS	
=====					
27	11	18	00	HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE	
=====					
27	11	19	00	HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO	
=====					
27	11	20	00	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICU	
				LTURA Y FORESTACIÓN	
=====					
27	11	21	00	HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN	
=====					
27	11	22	00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO	
=====					
27	11	23	00	HERRAMIENTAS DE MARCAR	
=====					
27	11	25	00	HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR	
=====					
27	11	26	00	HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR	
=====					
27	11	27	00	HERRAMIENTAS MECÁNICAS	
=====					
27	11	28	00	CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	
=====					
27	11	29	00	HERRAMIENTAS DISPENSADORAS	
=====					
27	11	30	00	CEPILLOS	
=====					
27	11	31	00	HERRAMIENTAS DE ARRASTRE	
=====					
27	11	32	00	JUEGOS DE HERRAMIENTAS	
=====					
27	12	17	00	ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA	
=====					
27	13	15	00	HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS	
=====					
30	10	15	00	ÁNGULOS	
=====					
30	10	17	00	VIGAS	
=====					
30	10	24	00	VARILLAS	
=====					
30	10	32	00	ENREJADO	
=====					
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES	
=====					
30	10	39	00	EJES	
=====					
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS	
=====					
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL	
=====					



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220477121D58B**

17 DE ENERO DE 2022 HORA 16:49:01

AA22047712

PÁGINA: 5 DE 53

\* \* \* \* \*

30   11   18   00   AGREGADOS
=====
30   11   19   00   ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
=====
30   12   16   00   ASFALTOS
=====
30   12   17   00   MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CAR
RILERAS
=====
30   12   18   00   MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
=====
30   12   19   00   MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO D
E SUELOS
=====
30   13   15   00   BLOQUES
=====
30   13   16   00   LADRILLOS
=====
30   13   17   00   AZULEJOS Y BALDOSAS
=====
30   14   16   00   AISLAMIENTO ESPECIAL
=====
30   15   15   00   MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
=====
30   15   16   00   ACCESORIOS PARA TEJADOS
=====
30   15   17   00   CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
=====
30   15   18   00   MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y
EXTERIOR
=====
30   15   19   00   MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
=====
30   16   15   00   MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
=====
30   16   16   00   MATERIALES PARA TECHOS
=====
30   16   17   00   SUELOS
=====
30   16   18   00   EBANISTERÍA
=====
30   16   19   00   MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
=====
30   17   15   00   PUERTAS
=====

30   17   16   00   VENTANAS
=====
30   17   19   00   MARCOS DE VENTANAS
=====
30   17   20   00   PUERTAS
=====
30   18   15   00   PORCELANA SANITARIA
=====
30   19   15   00   ESCALERAS Y ANDAMIOS
=====
30   19   16   00   ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
=====
30   19   17   00   COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
=====
30   19   18   00   EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TE
MPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO
=====
30   24   15   00   COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS
PORTÁTILES
=====
30   26   16   00   LÁMINAS DE LATÓN
=====
31   10   16   00   MOLDEOS EN ARENA
=====
31   15   15   00   CUERDAS
=====
31   15   22   00   ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
=====
31   16   15   00   TORNILLOS
=====
31   16   16   00   PERNOS
=====
31   16   17   00   TUERCAS
=====
31   16   18   00   ARANDELAS
=====
31   16   20   00   CLAVOS
=====
31   16   21   00   ANCLAS
=====
31   16   23   00   FERRETERÍA DE MONTAJE
=====
31   16   25   00   SOPORTES Y PUNTALES
=====
31   16   26   00   GANCHOS
=====
31   16   28   00   FERRETERÍA EN GENERAL
=====
31   19   15   00   ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
=====
31   20   15   00   CINTA ADHESIVA
=====
31   20   16   00   OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
=====
31   21   15   00   PINTURAS Y TAPA POROS
=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220477121D58B**

17 DE ENERO DE 2022 HORA 16:49:01

AA22047712

PÁGINA: 6 DE 53

\* \* \* \* \*

31	21	16	00	ADITIVOS PARA PINTURAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
31	21	17	00	ACABADOS EN GENERAL	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
31	21	18	00	DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
31	21	19	00	APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PI	
				NTAR	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
31	26	15	00	CUBIERTAS Y CAJAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
31	40	15	00	EMPAQUES MOLDEADOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
32	13	10	00	ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COM	
				PONENTES ELECTRÓNICOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
32	14	10	00	TUBOS ELECTRÓNICOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
32	15	15	00	DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE	
				SEÑALIZACIÓN	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
32	15	17	00	CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
32	15	20	00	CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS	
				DE AUTOMATIZACIÓN	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
39	10	16	00	LÁMPARAS Y BOMBILLAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
39	10	19	00	BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE L	
				ÁMPARAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
39	11	18	00	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
39	12	10	00	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN	
				DE ALIMENTACIÓN	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
39	12	11	00	CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESOR	
				IOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
39	12	13	00	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICID	
				AD	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
39	12	14	00	LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMI	
				NALES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====

39	12	15	00	CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIO	
				S	
=====					
39	12	16	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN	
				N DE CIRCUITOS	
=====					
39	12	17	00	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS	
=====					
39	12	18	00	INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - I	
				BI	
=====					
39	12	20	00	UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLE	
				S	
=====					
39	12	21	00	EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTR	
				ICA	
=====					
39	12	22	00	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS	
=====					
39	13	17	00	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLE	
				S AÉREOS	
=====					
40	10	15	00	VENTILACIÓN	
=====					
40	14	16	00	VÁLVULAS	
=====					
40	14	17	00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS	
=====					
40	14	19	00	CONDUCTOS	
=====					
40	15	15	00	BOMBAS	
=====					
40	15	17	00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA	
=====					
40	16	15	00	FILTROS	
=====					
40	16	18	00	MEDIOS DE FILTRADO	
=====					
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES	
=====					
40	17	16	00	TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES	
=====					
40	17	17	00	ADAPTADORES DE TUBOS	
=====					
40	17	19	00	BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS	
=====					
40	17	21	00	CODOS PARA TUBOS	
=====					
40	17	22	00	BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS	
=====					
40	17	25	00	CONECTORES DE TUBOS	
=====					
40	17	26	00	ACOPLERES DE TUBOS	
=====					
40	17	28	00	CODOS DE TUBOS	
=====					



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220477121D58B**

17 DE ENERO DE 2022 HORA 16:49:01

AA22047712

PÁGINA: 7 DE 53

\* \* \* \* \*

40   17   29   00   UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
=====
40   17   31   00   BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
=====
40   17   35   00   TAPONES PARA TUBOS
=====
40   17   38   00   ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
=====
40   17   44   00   BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
=====
40   17   46   00   T PARA TUBOS
=====
40   17   49   00   UNIONES PARA TUBOS
=====
40   17   52   00   Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
=====
40   18   18   00   TUBOS DE ACERO SOLDADOS
=====
40   18   30   00   TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
=====
40   18   31   00   ACCESORIOS DE TUBOS
=====
41   10   33   00   EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
=====
41   11   19   00   INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
=====
41   11   25   00   INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL
CAUDAL DE FLUIDOS
=====
45   12   15   00   CÁMARAS
=====
46   19   15   00   PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
=====
47   10   15   00   EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE
AGUA
=====
47   10   16   00   CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
=====
48   10   16   00   EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
=====
49   24   15   00   EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
=====
55   12   17   00   SEÑALIZACIÓN
=====
70   13   15   00   PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

70   13   16   00   PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70   13   17   00   GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70   17   15   00   DESARROLLO
70   17   16   00   VIGILANCIA
70   17   17   00   RIEGO
70   17   18   00   SERVICIOS DE DRENAJE
71   10   15   00   PROSPECCIÓN MINERA
71   10   17   00   EXTRACCIÓN
71   11   22   00   OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71   12   10   00   SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71   12   16   00   SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
72   10   15   00   SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72   10   29   00   SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE             INSTALACIONES
72   10   33   00   SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE             INFRAESTRUCTURA
72   12   10   00   SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDU             STRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72   12   11   00   SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COME             RCIALES Y DE OFICINA
72   12   14   00   SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBL             ICOS ESPECIALIZADOS
72   12   15   00   SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUST             RIALES
72   14   10   00   SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y C             ARRETERAS
72   14   11   00   SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y             PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72   14   12   00   SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72   14   13   00   SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATL             ÉTICAS Y RECREATIVAS
72   14   14   00   SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE F             ACILIDADES DE DETENCIÓN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220477121D58B**

17 DE ENERO DE 2022 HORA 16:49:01

AA22047712

PÁGINA: 8 DE 53

\* \* \* \* \*

72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TR	
				ÁNSITO MASIVO	
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ	
				UIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN	
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D	
				E CALDERAS Y HORNOS	
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA	
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL	
				DE COLGADURA	
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS	
				DE MUROS	
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL	
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO	
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MO	
				SAICOS	
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA	
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTA	
				NAS Y PUERTAS	
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y L	
				ÁMINAS DE METAL	
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CO	
				NCRETO	
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA	

72   15   29   00   SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72   15   30   00   SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72   15   31   00   SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES AT
LÉTICAS Y RECREATIVAS
72   15   32   00   SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZAC
IÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO
72   15   35   00   SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72   15   36   00   SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y
REMODELACIÓN
72   15   37   00   SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y R
EPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQ
UEADEROS
72   15   39   00   SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRU
CCIÓN
72   15   40   00   SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COM
ERCIOS
72   15   41   00   SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDI
CIONAMIENTO
72   15   42   00   SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN
72   15   45   00   SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE
EQUIPO PESADO
73   15   17   00   TRATAMIENTO DE MATERIALES
73   18   10   00   SERVICIOS DE MAQUINADO
76   11   15   00   SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ED
IFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76   11   16   00   SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDI
FICIOS
76   12   17   00   TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76   12   19   00   DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77   10   15   00   EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77   10   16   00   PLANEACIÓN AMBIENTAL
77   10   17   00   SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220477121D58B**

17 DE ENERO DE 2022 HORA 16:49:01

AA22047712

PÁGINA: 9 DE 53

\* \* \* \* \*

77   11   15   00   SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
=====
77   11   16   00   REHABILITACIÓN AMBIENTAL
=====
77   12   17   00   CONTAMINACIÓN DEL AGUA
=====
78   10   16   00   TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
=====
78   10   21   00   SERVICIOS DE OLEODUCTOS
=====
78   13   16   00   ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
=====
80   10   15   00   SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMI
NISTRACIÓN CORPORATIVA
=====
80   10   16   00   GERENCIA DE PROYECTOS
=====
80   10   17   00   GERENCIA INDUSTRIAL
=====
80   11   15   00   DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
=====
81   10   15   00   INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
=====
81   10   16   00   INGENIERÍA MECÁNICA
=====
81   10   17   00   INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
=====
81   10   18   00   INGENIERÍA QUÍMICA
=====
81   10   22   00   INGENIERÍA DE TRANSPORTE
=====
81   10   27   00   SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMA
S INSTRUMENTADOS DE CONTROL
=====
81   11   17   00   SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
=====
81   14   15   00   CONTROL DE CALIDAD
=====
81   14   16   00   MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
=====
81   14   17   00   PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
=====
81   14   18   00   ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
=====
83   10   15   00   SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

83   10   18   00   SERVICIOS ELÉCTRICOS
85   12   16   00   SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
86   12   16   00   COLEGIOS MENORES
86   12   18   00   ESCUELAS PROFESIONALES
92   12   18   00   SERVICIOS DE CARROS BLINDADOS Y TRANSPORTE
DE VALORES
93   13   18   00   PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93   14   20   00   DESARROLLO URBANO
94   12   15   00   CLUBES DEPORTIVOS
95   10   17   00   LOTES INDUSTRIALES
95   11   15   00   VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95   11   16   00   VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95   12   15   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE EN
TRETENIMIENTO
95   12   16   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95   12   17   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95   12   18   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95   12   19   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE
ADMINISTRACIÓN
95   12   20   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95   12   23   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIV
AS
95   12   25   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULT
IVOS Y PESCA
95   14   17   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMER
CIALES E INDUSTRIALES

CERTIFICA:  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220477121D58B**

17 DE ENERO DE 2022 HORA 16:49:01

AA22047712

PÁGINA: 10 DE 53

\* \* \* \* \*

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y  
 SANEAMIENTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS-ESPAÑA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.315,14  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	18	00	40	18	30	00	70	17	18	00
72	14	11	00	72	14	12	00	72	14	14	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA &amp; DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AUGAS DE GALICIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.740,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
20	14	27	00	30	11	15	00	31	10	16	00
39	12	13	00	40	14	16	00	40	15	15	00
47	10	15	00	72	10	15	00	72	10	29	00
72	14	11	00	72	15	15	00	72	15	40	00
81	10	15	00	83	10	15	00	11	10	17	00
11	11	16	00	11	17	15	00	12	16	23	00
12	16	35	00	12	16	49	00	20	12	14	00
20	12	25	00	20	14	10	00	20	14	25	00
20	14	29	00	22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	19	00	22	10	20	00

23   10   15   00	24   10   16   00	24   11   18   00
=====	=====	=====
25   10   16   00	26   12   16   00	27   11   16   00
=====	=====	=====
27   11   17   00	27   11   22   00	27   11   27   00
=====	=====	=====
30   10   24   00	30   11   18   00	30   11   19   00
=====	=====	=====
30   12   17   00	30   12   19   00	30   17   15   00
=====	=====	=====
30   19   15   00	30   19   18   00	31   15   22   00
=====	=====	=====
31   16   28   00	39   12   16   00	40   14   17   00
=====	=====	=====
40   15   17   00	40   16   15   00	40   17   15   00
=====	=====	=====
40   17   16   00	40   17   17   00	40   17   19   00
=====	=====	=====
40   17   21   00	40   17   22   00	40   17   26   00
=====	=====	=====
40   17   28   00	40   17   35   00	40   17   46   00
=====	=====	=====
40   17   49   00	40   18   30   00	40   18   31   00
=====	=====	=====
41   11   19   00	41   11   25   00	72   10   33   00
=====	=====	=====
47   10   16   00	70   13   15   00	70   13   16   00
=====	=====	=====
70   13   17   00	70   17   18   00	71   10   17   00
=====	=====	=====
72   12   10   00	72   12   15   00	72   14   10   00
=====	=====	=====
72   14   12   00	72   14   14   00	72   14   15   00
=====	=====	=====
72   14   17   00	72   15   10   00	72   15   11   00
=====	=====	=====
72   15   42   00	72   15   19   00	72   15   25   00
=====	=====	=====
72   15   27   00	72   15   29   00	72   15   32   00
=====	=====	=====
76   12   17   00	76   12   19   00	77   10   15   00
=====	=====	=====
77   10   16   00	77   10   17   00	77   12   17   00
=====	=====	=====
78   10   21   00	80   10   16   00	81   10   16   00
=====	=====	=====
81   10   17   00	81   11   17   00	83   10   18   00
=====	=====	=====
95   11   16   00	95   12   16   00	95   12   17   00
=====	=====	=====
95   12   18   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220477121D58B**

17 DE ENERO DE 2022 HORA 16:49:01

AA22047712

PÁGINA: 11 DE 53

\* \* \* \* \*

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AUGAS DE GALICIA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25.182,23  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	15	00	40	14	16	00	40	15	15	00
40	18	30	00	47	10	15	00	72	12	15	00
72	14	11	00	81	10	15	00	83	10	15	00
11	10	17	00	11	11	16	00	11	17	15	00
12	16	23	00	12	16	35	00	12	16	49	00
20	12	14	00	20	12	25	00	20	12	28	00
20	14	10	00	20	14	27	00	20	14	29	00
22	10	15	00	22	10	16	00	22	10	17	00
22	10	19	00	22	10	20	00	23	10	15	00
24	10	16	00	25	10	16	00	26	12	16	00
27	11	16	00	27	11	17	00	27	11	22	00
27	11	27	00	30	10	24	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00	30	12	17	00
30	17	15	00	30	19	15	00	30	19	18	00
31	15	22	00	31	16	28	00	39	12	13	00
39	12	21	00	40	14	17	00	40	15	17	00
40	16	15	00	40	16	18	00	40	17	15	00
40	17	16	00	40	17	17	00	40	17	19	00
40	17	26	00	40	17	28	00	40	17	35	00

40   17   46   00	40   17   49   00	40   18   31   00
41   11   19   00	41   11   25   00	47   10   16   00
70   13   17   00	70   17   18   00	71   10   17   00
72   10   15   00	72   10   29   00	72   10   33   00
72   12   10   00	72   14   10   00	72   14   12   00
72   14   14   00	72   14   15   00	72   15   11   00
72   15   15   00	72   15   19   00	72   15   25   00
72   15   27   00	72   15   28   00	72   15   29   00
72   15   32   00	72   15   39   00	72   15   40   00
72   15   42   00	76   12   17   00	76   12   19   00
77   10   15   00	77   10   16   00	77   10   17   00
77   12   17   00	78   10   21   00	80   10   16   00
81   10   16   00	81   10   17   00	81   10   18   00
81   11   17   00	81   14   18   00	95   11   16   00
95   12   16   00	95   12   17   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12.799,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
40   18   30   00	70   17   18   00	72   10   29   00
72   14   11   00	72   14   12   00	72   14   14   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12.359,57



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220477121D58B**

17 DE ENERO DE 2022 HORA 16:49:01

AA22047712

PÁGINA: 12 DE 53

\* \* \* \* \*

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
40	18	30	00	70	17	18	00	72	14	12	00
72	14	14	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.963,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	12	16	00	40	18	30	00	70	17	18	00
72	10	29	00	72	14	11	00	72	14	14	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.671,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	18	00	40	18	30	00	70	17	18	00
72	10	29	00	72	14	11	00	72	14	14	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.739,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
40	18	30	00	70	17	18	00	72	10	29	00
72	14	11	00	72	14	12	00	72	14	14	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: "CASAIS/ESPINA/COUTO ALVES"

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGUAS DO NOROESTE S.A. - PORTUGAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 30.875,89

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 48,69%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
40	18	30	00	47	10	15	00	47	10	16	00
70	17	18	00	72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	14	00	72	15	15	00	81	14	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 47.898,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
20	12	14	00	20	12	25	00	20	14	25	00
20	14	27	00	20	14	29	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	19	00	23	10	15	00
24	11	18	00	27	11	22	00	27	11	27	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220477121D58B**

17 DE ENERO DE 2022

HORA 16:49:01

AA22047712

PÁGINA: 13 DE 53

\* \*

30   11   15   00	30   11   16   00	30   11   18   00
=====	=====	=====
30   11   19   00	30   12   19   00	30   17   15   00
=====	=====	=====
30   19   18   00	39   12   13   00	40   14   16   00
=====	=====	=====
40   14   17   00	40   15   15   00	40   16   15   00
=====	=====	=====
40   17   15   00	40   17   28   00	40   17   46   00
=====	=====	=====
40   17   49   00	41   11   19   00	47   10   16   00
=====	=====	=====
70   13   15   00	70   13   16   00	70   17   18   00
=====	=====	=====
72   10   15   00	72   10   29   00	72   12   10   00
=====	=====	=====
72   12   15   00	72   14   11   00	72   14   14   00
=====	=====	=====
72   14   15   00	72   14   17   00	72   15   10   00
=====	=====	=====
72   15   11   00	72   15   19   00	72   15   25   00
=====	=====	=====
72   15   27   00	72   15   29   00	72   15   32   00
=====	=====	=====
72   15   42   00	76   12   17   00	76   12   19   00
=====	=====	=====
77   10   15   00	77   10   16   00	81   10   15   00
=====	=====	=====
83   10   15   00	95   12   16   00	95   12   18   00
=====	=====	=====
11   10   17   00	11   11   16   00	11   17   15   00
=====	=====	=====
12   16   23   00	12   16   35   00	12   16   49   00
=====	=====	=====
20   14   10   00	22   10   15   00	22   10   20   00
=====	=====	=====
24   10   16   00	25   10   16   00	26   12   16   00
=====	=====	=====
27   11   16   00	27   11   17   00	30   10   24   00
=====	=====	=====
30   12   17   00	30   19   15   00	31   15   22   00
=====	=====	=====
31   16   28   00	39   12   16   00	40   15   17   00
=====	=====	=====
40   17   16   00	40   17   17   00	40   17   19   00
=====	=====	=====

40   17   21   00	40   17   22   00	40   17   26   00
40   17   35   00	40   18   31   00	41   11   25   00
47   10   15   00	70   13   17   00	71   10   17   00
72   15   15   00	77   10   17   00	77   12   17   00
78   10   21   00	80   10   16   00	81   10   16   00
81   10   17   00	95   11   16   00	95   12   17   00
72   14   12   00	81   11   17   00	72   10   33   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.529,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
20   14   27   00	47   10   15   00	72   14   11   00
72   14   14   00	72   15   40   00	83   10   18   00
20   12   14   00	20   12   25   00	20   14   25   00
20   14   29   00	22   10   15   00	22   10   16   00
22   10   17   00	22   10   19   00	23   10   15   00
26   12   15   00	26   12   16   00	27   11   15   00
27   11   16   00	27   11   17   00	27   11   18   00
27   11   19   00	27   11   20   00	27   11   21   00
27   11   22   00	27   11   23   00	27   11   27   00
27   11   28   00	27   11   30   00	27   11   31   00
27   11   32   00	27   13   15   00	30   10   15   00
30   10   24   00	30   10   32   00	30   10   36   00
30   10   39   00	30   11   15   00	30   11   16   00
30   11   18   00	30   11   19   00	30   12   17   00
30   12   18   00	30   13   15   00	30   13   16   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220477121D58B**

17 DE ENERO DE 2022

HORA 16:49:01

AA22047712

PÁGINA: 14 DE 53

\* \* \* \* \*

30   17   15   00	30   17   16   00	30   18   15   00
30   19   18   00	31   16   15   00	31   16   16   00
31   16   17   00	31   16   18   00	31   16   20   00
31   16   21   00	31   16   25   00	31   16   26   00
31   16   28   00	31   19   15   00	31   20   16   00
31   21   15   00	31   21   17   00	32   13   10   00
32   14   10   00	32   15   15   00	32   15   17   00
32   15   20   00	39   12   10   00	39   12   11   00
39   12   13   00	39   12   14   00	39   12   15   00
39   12   16   00	39   12   17   00	39   12   18   00
39   12   20   00	39   12   21   00	39   12   22   00
40   14   16   00	40   14   17   00	40   14   19   00
40   15   15   00	40   15   17   00	40   17   15   00
40   18   31   00	40   17   16   00	40   17   17   00
40   17   21   00	40   17   25   00	40   17   28   00
40   17   31   00	40   17   35   00	40   17   46   00
40   17   49   00	40   18   18   00	40   18   30   00
41   10   33   00	41   11   19   00	41   11   25   00
70   13   15   00	70   13   16   00	70   17   15   00
70   17   16   00	70   17   17   00	70   17   18   00
72   10   15   00	72   10   29   00	72   10   33   00
72   12   10   00	72   12   15   00	72   14   15   00

72   14   17   00	72   15   11   00	72   15   15   00
=====	=====	=====
72   15   19   00	72   15   24   00	72   15   27   00
=====	=====	=====
72   15   29   00	72   15   32   00	72   15   37   00
=====	=====	=====
72   15   39   00	72   15   41   00	72   15   42   00
=====	=====	=====
76   12   17   00	77   10   15   00	77   10   16   00
=====	=====	=====
81   10   15   00	81   10   16   00	81   10   17   00
=====	=====	=====
81   14   18   00	83   10   15   00	95   12   16   00
=====	=====	=====
40   17   19   00	40   17   26   00	11   10   17   00
=====	=====	=====
12   16   35   00	12   16   49   00	20   14   10   00
=====	=====	=====
22   10   20   00	24   10   16   00	40   16   15   00
=====	=====	=====
70   13   17   00	71   10   17   00	76   12   19   00
=====	=====	=====
77   10   17   00	77   12   17   00	78   10   21   00
=====	=====	=====
80   10   16   00	81   11   17   00	95   11   16   00
=====	=====	=====
95   12   17   00	11   11   15   00	11   11   16   00
=====	=====	=====
11   12   16   00	11   12   20   00	11   17   15   00
=====	=====	=====
11   17   16   00	12   16   23   00	23   13   15   00
=====	=====	=====
25   10   16   00	30   19   15   00	31   15   22   00
=====	=====	=====
31   16   23   00	72   14   12   00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13.327,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
20   14   25   00	40   18   30   00	47   10   15   00
=====	=====	=====
72   14   11   00	83   10   18   00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220477121D58B**

17 DE ENERO DE 2022 HORA 16:49:01

AA22047712

PÁGINA: 15 DE 53

\* \* \* \* \*

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA OZA DOS RIOS  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.400,68  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
40	18	30	00	72	14	11	00	72	14	14	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AUGAS DE GALICIA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10.326,25  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
20	14	25	00	24	11	18	00	30	11	15	00
40	14	16	00	40	15	15	00	40	18	30	00
41	11	19	00	47	10	15	00	72	14	11	00
83	10	18	00	11	10	17	00	11	11	16	00
11	17	15	00	12	16	23	00	12	16	35	00
12	16	49	00	20	12	14	00	20	12	25	00
20	14	10	00	20	14	17	00	20	14	29	00
22	10	15	00	22	10	16	00	22	10	17	00
22	10	19	00	22	10	20	00	23	10	15	00
24	10	16	00	25	10	16	00	26	12	16	00
27	11	16	00	27	11	17	00	27	11	22	00
27	11	27	00	30	10	24	00	30	17	15	00

30   11   18   00	30   11   19   00	30   12   17   00
30   12   19   00	30   19   15   00	30   19   18   00
31   10   16   00	31   15   22   00	31   16   28   00
39   12   13   00	39   12   16   00	40   14   17   00
40   15   17   00	40   16   15   00	40   17   15   00
40   17   16   00	40   17   17   00	40   17   19   00
40   17   21   00	40   17   22   00	40   17   26   00
40   17   28   00	40   17   35   00	40   17   46   00
40   17   49   00	40   18   31   00	41   11   25   00
47   10   16   00	70   13   15   00	70   13   16   00
70   13   17   00	70   17   18   00	72   10   15   00
71   10   17   00	72   10   29   00	72   10   33   00
72   12   10   00	72   12   15   00	72   14   10   00
72   14   12   00	72   14   14   00	72   14   15   00
72   14   17   00	72   15   10   00	72   15   11   00
72   15   15   00	72   15   19   00	72   15   25   00
72   15   27   00	72   15   29   00	72   15   32   00
72   15   40   00	72   15   42   00	76   12   17   00
76   12   19   00	77   10   15   00	77   10   16   00
77   10   17   00	77   12   17   00	78   10   21   00
80   10   16   00	81   10   15   00	81   10   16   00
81   10   17   00	81   11   17   00	83   10   15   00
95   11   16   00	95   12   16   00	95   12   17   00
95   12   18   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA - ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.584,25



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220477121D58B**

17 DE ENERO DE 2022 HORA 16:49:01

AA22047712

PÁGINA: 16 DE 53

\* \* \* \* \*

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	16	16	00	31	16	21	00	40	18	30	00
72	10	29	00	95	12	20	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPINA & DELFIN S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AUGAS DE GALICIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8.795,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	16	16	00	40	18	30	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	14	11	00	72	14	14	00
72	15	15	00	11	10	17	00	11	11	16	00
11	17	15	00	12	16	23	00	12	16	35	00
12	16	49	00	20	12	14	00	20	12	25	00
20	14	10	00	20	14	15	00	20	14	27	00
20	14	29	00	22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	19	00	22	10	20	00
23	10	15	00	24	10	16	00	24	11	18	00
25	10	16	00	26	12	16	00	27	11	16	00
27	11	17	00	27	11	22	00	27	11	27	00
30	10	24	00	30	11	15	00	30	11	18	00